

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
MAHON. Orfila.  
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los dias excepto los  
sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca. . . . . 8 rs.  
En Menorca ó Ivisa fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino. id. id. . . . . 12 r.  
Cada numero suelto . . . 1 r.

PALMA.—JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Con tanto hablar de la conveniencia de que sea una verdad el gobierno representativo en España, muy poco tratan los opositores de contribuir á que ese su bello ideal se realice. Por una ilusión del interés personal, harto concebible, aunque nunca disculpable, se figuran algunos que el país entero ve las cosas como ellos, y desea precisamente lo que ellos consideran digno de ser deseado; y aturdidos con el estrépito mismo de sus gritos y lamentos no perciben los ecos de la opinión, ni saben interpretar ninguna de sus manifestaciones. La sinceridad es preda que, tan bien como al hombre privado, sienta al que toma parte en la vida pública: es virtud que si todos la usasen escusaría infinitos males y traería consigo bienes infinitos.

Los que todos los dias hablan en nombre del pueblo ¿se han tomado el trabajo de estudiar sus necesidades y sus intereses? ¿están persuadidos de que ese objeto, según dicen, de sus desvelos, participa de sus odios y sus furios, y se deja poseer de entusiasmo por los personajes y por las ideas que les hacen prorrumper á ellos en himnos de ferviente alabanza? ¿llega su candidez hasta el extremo de figurarse que en las provincias hallan acogida sus palabras siempre apasionadas y mas de una vez violentas y hasta descompuestas?

Lo que actualmente está sucediendo bastaría para convencerlos; y si persisten en su tema, bastará por lo menos para darlos á conocer, para retratarlos de cuerpo entero, y con tal espresion de fisonomía que á ninguno quede duda de lo que han sido y de lo que en la actualidad significan. Convocadas están las Cortes, resuelta la cuestión Narvaez y revelando todos los actos del gabinete espíritu conciliador, intención decidida de cicatrizar antiguas llagas y dar regularidad á la sola máquina gubernamental y administrativa. ¿Qué fundamento tiene la oposición para sus ataques? En cuanto es posible se ha puesto límite á la deplorable empleomanía, cáncer de la sociedad española que no logrará estirparse del todo mientras los progresos de la industria en todos sus ramos no vengán á proporcionar ocupación honrosa y lucrativa á los que hoy cuentan solo con la Providencia del Erario: reformas útiles y deseadas y pedidas con ahínco mucho tiempo hace, aunque vituperadas ahora con ardor, se han realizado en la administración de justicia, y otras mejoras mas ó menos importantes han tenido lugar en las varias dependencias del Estado; y si embargo, cual si nada se hubiera hecho, cual si algun Atila estuviese á las puertas de Roma, alza su voz la oposición, toca á rebato y todos los proyectiles le parecen poco para arrojarlos á los que mandan. El que quisiera un momento reflexione acerca de lo que pasa, y observe que despues de haber hecho el ministerio lo que incesantemente los opositores pedían, continúan estos en su tema ¿no deducirá que eran pretextos y no motivos los que para combatir al gobierno se alegaban un dia y otro dia? ¿No comprenderá que es la pasión, y no la razón la que dirige el combate; que es el amor propio y no el amor de la patria el que inspira esas fervorosas diatribas? No pretendemos que todos piensen como

mo mejor le parezca, que al cabo no se trata de principios absolutos ni de axiomas matemáticos; pero seamos todos sinceros, y no incurra nadie en el delirio de confundir con la doctrina política las simpatías ó antipatías que profese á estos ó aquellos individuos; no dé nadie el ejemplo inmoral de maldecir hoy de lo que ayer ponía en las nubes, solo porque quien lo hizo no tiene la fortuna de agradarle.

¿Como han de corresponder las provincias á los clamores de los que escriben en la corte, si tal espectáculo se ofrece á sus ojos? ¿Cómo no ha de caer en profundo descrédito la política, si puesta en acción se traduce en pequenezes y miserias?

Los hombres se gastan con pasmosa facilidad, y el pueblo posee un admirable instinto para dar á la palabra el sentido que realmente tiene en la práctica. Las locuras de los años primeros del régimen constitucional en España hicieron dar á la voz libertad la acepción de liceacia, y fue causa de que por patriota se entendiera, en vez del amante del país, el hombre bullicioso, que en el desorden busca el camino para mejorar de fortuna: no vayan á hacer ahora de manera los adversarios del gobierno, que al oír el vocablo opositor, lleguen á ser sinónimo de injusto, mal contentadizo y apasionado.

No nos cansaremos de repetirlo: discútase, examínese con serenidad todo lo que haga el gobierno; díjase cuales son los inconvenientes de sus medidas; no haya indulgencia para el error, y que la luz de la verdad penetre por todos partes; pero no se dé tortura al ingenio, ni se olvide la sensatez á trueque de herir al enemigo. Reproducirase entonces el milagro de Covadonga, y tristes de los que las heridas reciben.

Ocasión tendremos de probar con ejemplos que son algo mas que generalidades las consideraciones anteriores: muy pronto citaremos casos prácticos para demostrar la falta de sinceridad y el poco acierto con que lanzan sus tiros los que á toda costa quisieran derribar á los actuales consejeros de la corona.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de octubre.

De una de nuestras mas importantes plazas mercantiles remiten lo siguiente á un periódico de la corte.

### La escasez de buques y nuestra marina mercante.

Hoy, que según nos dicen los periódicos, las altas oficinas se ocupan de la cuestión de derechos diferenciales de bandera, me parece momento adecuado de llamar su atención á fenómenos del dia que ilustran de una manera interesante la cuestión de protección á la marina mercante.

Es un hecho conocido de todo el mundo que entre la emigración á California y Australia, el fabuloso desarrollo del comercio de la Inglaterra y los Estados Unidos y el general, aunque mas lento, de todo el orbe, el surtido de buques mercantes es hoy insuficiente al transporte que se necesita, y en su consecuencia los fletes han subido enormemente, y aun á tipos generalmente dobles de lo hasta ahora normal, escasean los buques.

Esto es universal. En Newcastle se quedan sin ejecutar pedidos de miles de toneladas de carbon por falta de buques; en Odesa, cente-

para embarque, aguardan hallar quien las conduzca; en Cádiz miles de toneladas de sal se quedan sin embarcar, habiendo pedidos, por falta de buques.

¿Cómo es, pues, que cuando el gobierno inglés fleta buques holandeses para llevar emigrados á la Occania, cuando todas las banderas se confunden en dar abasto á este pedido, la nuestra no se aprovecha? Por la protección de nuestros aranceles.

Así llamamos proteger el estorbar que cada cual se ingenie como pueda ó sepa, es decir, haciendo que lo que al legislador se le antoje sea lo que tenga cuenta, como si cada cual no supiera mejor donde le aprieta el zapato.

No quiero hoy tratar la cuestión en la región de las ideas, sino en lo mas vulgar de los hechos, porque da la feliz casualidad de que en este momento se me reúnan sobre la carpeta tres cartas, que son otras tantas lecciones de economía política.

Primera. Una carta de Inglaterra dice así: «Me encuentro con gran dificultad para fletar buques que vayan á ese puerto á cargar la sal que le tengo á Vd. contratada, para el surtido de mis establecimientos. ¿No podría usted fletar ahí buques españoles que la llevarán?»

Respuesta que tengo que dar: «No, porque siendo el único retorno del punto donde han de ir destinados, el bacalao, los enormes derechos que paga hacen que sea una lotería el traerlo en buque destinado á la Península, y que sino encuentra venta aquí, no puede ir á otros mercados, de los cuales los escluyen los derechos diferenciales que pesan sobre nuestra bandera en revancha de los que imponemos á las otras.» Resultado. Hay fletes buenos que nuestra bandera no puede aprovechar por la lucha de derechos diferenciales, *alias*, protectores.

Segunda carta. De Bélgica. «La gran escasez de buques hace subir los fletes y no encontramos medios de hacernos de los que necesitamos. ¿No pudiera usted proporcionarnos fletes de ida á esa para nuestros belgas, ó fletar ahí españoles? Si su gobierno de usted admitiera la reciprocidad, las procedencias de España disfrutarían las ventajas del tránsito para Alemania por nuestros ferro-carriles, y podríamos hacer grandes negocios en sales, vinos, etc., para Prusia y otros puntos.» Respuesta. «Ninguna facilidad puedo ofrecer á Vd. para fletes de venida. Los derechos diferenciales lo prohíben. Por otra parte, el hierro, etc., etc., es inútil traerlo. Sería gran negocio y utilísimo á este país, pero paga de derecho de 80 á 150 por 400, según artículos, y por tanto, no hay que hablar.»

«Respecto al comercio de tránsito de que me hablan, conozco todo lo que podría valer á ambos países; pero será necesario aguardar á que se reforme nuestro sistema actual.»

Resultado. Otro sendero de movimiento mercantil obstruido por los derechos diferenciales y los aranceles sin sentido comun.

Tercera carta. De Odesa. «Tenemos algunos centenares de miles de fanegas compradas por órdenes de Inglaterra, Francia, etc., pero faltan barcos. Se han fletado los que había á..... para Marrella,..... para Inglaterra, y aun se espera suban mas. Si en esa hubiera buques nacionales, (el que escribe es español), podrían aprovechar esta buena ocasión; pero no olvide Vd. que, no estando establecida aun la reciprocidad mas que para los gastos de puerto de los buques, no podrán venir los nuestros sino en lastre.»

Respuesta. «Vd. conocerá que el hacer viaje en lastre desde este puerto á ese, equivaldría á renunciar á todo el beneficio del buen flete que se obtuviese. Además, tampoco po-

glat-rra, único país que nos exige reciprocidad para admitirnos libremente. Por tanto, les impondrían la ley á nuestros buques una vez ahí, y no hay mas que renunciar á un viaje que pudiera ser lucrativo de ida y vuelta si tuviéramos otro sistema económico.

Resultado. El susodicho: que la protección es igual á la que en tiempo de nuestros abuelos se practicaba con los niños y que aun se practica en Patagonia, Groelandia y otros países *ilustrados*, es decir, fajándolos estrechamente con brazos y todo á manera de rollo, para que así cumplieran mejor con el instinto de movimiento que la naturaleza les sujere para su robustez. ¿Que entiende la naturaleza de eso, ni nadie de aranceles, como no sean los que se aprovechan de sus escasos errores?

Tales son mis tres ejemplos de hoy. Si tuviera tiempo y gana de predicar mas en desierto, no hay semana que no pudiera endilgar á Vd. una epístola de argumentos casi á quemarropa, como pudiera hacerlo cualquiera de los que tienen practica de los negocios.

Segun dicen de Valencia, el señor D. Juan Subercase, inspector de obras públicas, ha reconocido detenidamente todas las obras del camino de hierro en la parte que está en explotación. Le acompañaron en esta visita D. José Campo, director gerente de la sociedad; don Cipriano Martínez de Velasco, ingeniero jefe del distrito, y el ingeniero de la empresa, don Jaime Beatty: su regreso desde Alcira se verificó en un tren directo que recorrió el camino en 32 minutos.

De Zaragoza escriben, que se hallan ya en dicha ciudad los empresarios de maderas para la canalización del Ebro, cuyos trabajos se continúan con actividad, y muy luego también se emprenderán obras por la parte de aquella capital, según lo convenido entre los señores Lefevre y Debrouse.

Dicen de Malaga, en confirmación de una noticia ya anunciada que teniendo la junta provincial de sanidad, datos oficiales de que en Gibraltar se admiten las procedencias de puntos infectados por el cólera, en términos que ni satisfacen ni están en armonía con lo dispuesto en nuestros reglamentos sanitarios, propuso en sesión celebrada el 16, que queda vigente desde luego que todos los buques procedentes de Gibraltar se sujeten á una cuarentena de 8 dias. Esta medida, parece que ha merecido la aprobación del Sr. Gobernador de la provincia.

Segun vemos en un periódico de Bilbao de fecha del 18, llegaron á cobrar los trigos tal impulso y favor á principios de la semana, que, presentándose con marcadas tendencias á la alza, llegaron á pagarse los buenos de noventa libras de 50 á 52 reales fanega; pero ya para el sábado espermentaron una baja de importancia, pues se compraban corrientemente con baja de 3 á 4 reales, al precio de 46 á 47 rs. fanega vizcaína. Atribuyese esta baja á las noticias recibidas de Castilla, pues según las que tenemos de Valladolid de fecha del 13, las ventas del trigo eran difíciles á los precios de 32 á 33 reales, y los encargados ó comisionados lejos de comprarlos, ofrecían los almacenados, por lo que se espera que bajaran á 30 reales fanegas. Era general la opinión en alguno de aquellos mercados de que la reacción debe presentarse muy pronto y que la subida de los granos consistía en diferentes fuertes pedidos que se habían verificado simultáneamente y con urgencia, para cumplir las contrataciones á librar, hechas á descubierto y cuyo plazo vencería en breve.

Por de pronto, en el almaceu de sacas de Bilbao se hallarán reunidas cincuenta mil fa-

otro tanto número representarán las de los almacenes particulares. Su exportacion no cesa y los buques que han de conducirlos comienzan á escasear, pues casi todos estos trigos pertenecen á contratas verificadas hace ya dias.

Respecto de las harinas dice, el mismo periódico, que se han hecho operaciones en la semana última, de las clases de primera, á 20 y 49 1/2 rs. arroba; pero á este último precio se hallaba bastante solicitada, de tal modo, que los tenedores y fabricantes no las quieren ceder en el momento. Entre las operaciones realizadas hay dos de á 12,000 arrobas del de primera, á 49 1/2 rs., y otra á 20.

Las de segunda clase permanecen á los anteriores precios de 17 1/2 á 18 rs., y aunque se han efectuado algunas ventas, no aparece en nuestros datos operacion ninguna de importancia.

Las terceras prosiguen sin variacion y sin operaciones, al precio de 45 3/4 á 46 1/2 reales.

El maiz, que habia llegado á alcanzar un precio elevadísimo, bajó tambien 2 á 3 reales fanega en los últimos dias de la semana anterior, y los precios á que se han vendido algunas fuertes partidas son de 33 á 34 reales fanega.

De Burgo y Villarcayo anuncian que el dia 15 corrian los trigos en aquellos mercados con 4 y 5 reales de baja en fanega de los últimos precios, y que se habian recibido de Santander en la ciudad Burgo órdenes para vender con baja algunas crecidas partidas de trigo superiores, destinadas para aquel puerto.

Tambien escriben de Zamora que los granos habian alcanzado bastante precio; pero han vuelto á declinar, sin duda por efecto de las abundantes lluvias de estos dias, las cuales han venido á tiempo para que los labradores hagan la sementera, que estaba detendida.

En todo aquel pais se ha concluido la recoleccion de la uva, la cual ha sido por cierto tan escasa, que la mayor parte de los cosecheros no han tenido una tercera parte de fruto.

**VARIETADES.**

*Observaciones.*

Un periódico hace las siguientes acerca de los diferentes modos que los elegantes emplean para ponerse la corbata.

«De algun tiempo á esta parte se observa entre los elegantes mas autorizados de la caprichosa moda una especie de vértigo que les hace perder la cabeza en el momento de ponerse la corbata. En la hechura, tela y color de esta prenda importante del rage, reina la mas completa anarquia como vamos á demostrar.

Unos se hacen el lazo figurando una diminuta mariposa. Otros alargan las puntas asimilándolas á las orejas de la liebre, y los mas exagerados las llevan del tamaño de las del asno. Hay hombre que se lia la corbata al cuello en un rato de mal humor, y duerme con ella como si fuera perro con collar; tal es su desidia y su pereza. Otros usan un pañuelo de seda alrededor de la garganta, y por apéndice se le sujetan con un anillo ó tumbaga á estilo de mayoral de diligencias ó gitano equilador de perros. Esta costumbre es feroz para los hombres mal formados de cuello, pues los hay que exhiben al público una nuez, casi vómica, del tamaño de un melocoton. Compadezcamos su desgracia. Tambien hay quien tiene el raro capricho de hacerse en vez de lazo verdadero una escarpela, rosa de cien hojas, ó clavo romano. Los que se precian de despreocupados, llevan en la corbata un solo nudo con las puntas sueltas, muy semejante á un murciélago clavado en la pared.

Los aficionados á la chalina guardan la misma discordancia. Unos la usan por gusto, y otros mas desidiosos, por cubrir con ella la pechera de la camisa cuando se va poniendo de color dudoso. Los últimos no se contentan con chalina de dimensiones regulares, sino que la llevan tan larga como una tohalla. Por fortuna ha caido en desuso la moda del alfiler, y ahora no se ven como antes aquellas

arañas de diamantes rosa, cuya hechura complicada constituia todo su mérito, ni aquellas cabezas de turco, ni aquellos cascotes romanos, ni aquellas moscas macubas, ni aquellas feas calaveras con que se sujetaban las caidas de la chalina. En cambio todavia se ven algunos corbatines de hebilla de los que dejan el cuello como metido en un puchero roto. Los portadores de este chisme precioso parece que van con la cabeza dentro de un cepo sin poderla mover ni á un lado ni á otro.

Por lo que hace á los picos de la camisa, corren parejas con las corbatas. Puestos simétricamente hacen del que los lleva un figuron, pues por miedo de desnivelarlos hay quien no se atreve á mirarse soslayo. Estos hombres se asemejan al maniquí de un pintor. Los foques altos, cortados en forma de vela latina, tienen el inconveniente de lastimar las orejas del consumidor, á causa del continuo roce y el mucho almidon que llevan. Mas de cuatro viejos verdes han dado en la mania de llevarlos doblados hacia abajo como los niños inocentes, sin atender á la gravedad de sus años, y á que tienen en el cuello mas arrugas que un fuelle.

Los que mas gracia nos hacen son aquellos que acotumbran á usarlos pegados al corbatin y escotados en forma de canesú, dejando visible la parte delantera. Tambien suelen gastarse plegados como sobrepellicos y redondos por la punta como una lengua de vaca. Los enemigos de las tirillas las doblan hacia adentro y dejan ver un cilindro de carne mas largo que el pescuezo de una cigüena. Por último los aficionados al camisolin, usan el cuello, los puños y á veces la pechera de esquisito papel muy bien satinado. Para los dias de fiesta suelen gastar algunos picos de hoja de lata pintados de blanco á la chamberga, como las alcobas modernas, descubrimiento utilísimo, porque además de ser eternos, están siempre limpios con el auxilio del agua, el jabon y el cepillo.»

*Invento.*

Dice el *Diario* de Barcelona:

La industria barcelonesa aumenta cada dia el número de sus productos, ya sea para satisfacer algun capricho ó necesidad que el lujo exija, ó que con sus procedimientos facilite á todas las clases de la sociedad mas cómodos y baratos artefactos para su uso diario. En esta clase, que es la que consideramos de mas utilidad, se halla un nuevo género para calzado, que hemos tenido ocasion de ver y está elaborado en la fábrica de D. J. Pedro canal. Consiste aquel en un fieltro de lana estampado con dibujos variados, acomodados á todos los gustos que ofrece la ventaja de no tener que forrarse, de no dejar penetrar el frio y de ser inaccesible á todas las intemperies y muy conveniente por su flexibilidad para las personas de pies delicados, de modo que forma un calzado utilísimo y economico para invierno. Hace mucho tiempo que este género se emplea en Francia para el uso que indicamos, pero los gastos que acarrea su introduccion no habian permitido se generalizase en nuestro pais, lo que es regular se consiga ahora, gracias á los desvelos de uno de nuestros industriales.»

Deepues de pintar los desastrosos efectos de la rabia lamentando que haya tantos perros vagabundos, un periódico propone su exterminio y las siguientes medidas:

«Hay una porcion de industrias que las autoridades se han encargado de clasificar, numerando á los que las ejercen, para que respondan en todo caso de los perjuicios que ocasionen; por este medio el perjudicado puede reclamar facilmente contra el autor del perjuicio, sin mas que tener un poco de memoria para conservar el número; pero si un perro muere, no hay medio de reconocer á su dueño; hay sesenta probabilidades contra ciento, de que no le tenga, y de todas maneras, nadie responde del daño.

Sin embargo, ello es que conviene tomar una medida enérgica y general. Seria conveniente que se fijara en cada poblacion un plazo (una semana por ejemplo), durante el cual los propietarios de perros estuvieran obligados á encerrarlos en sus casas. Este plazo deberia apro-

vecharse para matar sin escepciones todos los perros vagabundos.

En seguida deberia exigirse á los que quieren tener perros que inscribieran su nombre en un registro, que se obligaran á ponerles un collar cerrado con metal, en el cual se expresara el nombre y la habitacion del dueño.

De esta manera todo el que tuviera un perro contraeria una responsabilidad que no podia eludir, si se tomaban ciertas precauciones; se nos ocurren por de pronto las siguientes:

1.<sup>a</sup> Aplicar un castigo fuerte, una multa considerable á quien infringiera estas disposiciones.

2.<sup>a</sup> Castigar mas duramente aun al dueño de un perro que rabiara y ocasionara desgracias en la calle.

Suponiendo que no haya mas que un perro por cada veinte personas en Madrid donde todo el mundo los tiene; suponiendo que todos los perros reconocen dueño y que en todas las casas hay una reunion de pequeñas circunstancias, normales todas, para que se declare la hidrofobia, se convenirá en que esto merece fijar un poco la atencion.

Añadamos á esto que si se quisiera reemplazar con una contribucion sobre los perros algunas que pesan tan cruelmente sobre los artículos de primera necesidad, este impuesto seria considerable, y disminuiria el precio de los artículos, odiosamente recargados, y se veria si esto es importante. En Inglaterra un impuesto de este género produce mas de 40.000,000 al año.

*Escenas pavorosas.*

Leemos en el *Diario Mescantil* de Valencia:

«Nuestro corresponsal del Maestrazgo nos comunica una singularísima noticia que vamos á transmitir á nuestros lectores omitiendo todo genero de comentarios:

Un suceso extraordinario, y por sus consecuencias gravísimo ha tenido lugar en Villanueva de Alcolea, y está llamando la atencion de todo el pais. Nos limitaremos á referirlo, sin comentar de ningun género, segun la version mas autorizada, de cuya exactitud respondemos.

D. Juan Vicente, cirujano de aquel pueblo tiene en su casa un sobrino, llamado José Allepúz, el cual, segun manifestó á sus tíos, el sábado 4.<sup>o</sup> de los corrientes tuvo una vision que se repitió en la noche siguiente. Alarmados aquellos le previnieron que en la noche del 3, durmiese en una habitacion inmediata á la suya, advirtiéndole lo que debia preguntar á la triste vision, caso que volviese á presentarse de nuevo. Así sucedió y contestando á las preguntas que se le dirigian, manifestó que era el alma de don Carlos, hermano de D. Juan Vicente, fallecido en Teruel el dia 22 de mayo de 1850.

Habiéndose puesto en conocimiento del señor cura del pueblo; D. Tomás Valls, todo lo ocurrido se constituyó en la casa mencionada en la noche del martes 4, acompañándole dos ó tres personas mas. Tambien se repitió la vision prometiendo dejar señales visibles de su presencia, tan pronto como estuviese en la gloria.

En el dia siguiente 5 se celebraron los sufragios demandados, y por la noche se reprodujo la vision. presentes en la misma casa los indicados testigos, y dos mas; pero esta vez de distinta manera, pues en las cuatro anteriores se dejó ver bajo un aspecto triste, y en esta, llena de gloria y resplandor, despidiéndose despues de algun rato; dando las gracias á José Allepúz por el beneficio que de él habia recibido y espresando que dentro de la casa quedaba señal de todo lo ocurrido segun habia ofrecido.

Con efecto, al anochecer del dia 40 vió Allepúz, al tiempo de levantar los manteles, una mano (la derecha) impresa sobre una mesa pequeña, á cuya vista cayó desmayado; reanimándole las exhortaciones del señor cura y presencia de varias personas. Entonces aun interrogó de parte de Dios á la vision, y oyó la misma voz que le dijo, que nada queria ya porque se encontraba en la gloria; que verdaderamente aquella señal era la que habia prometido, y que existia allí desde la noche anterior.

Este singular acontecimiento se ha puesto ya

en noticia del Hmo. señor obispo de la diócesis y demas autoridades, y es de esperarse que se adopten las disposiciones convenientes para que todo se ponga en claro, porque así lo exige la trascendencia de un negocio que ha excitado la atencion pública y que se presta á interpretaciones que conviene desvanecer.»

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El sábado 5 del corriente á las once y media de la mañana se subastará de nuevo en los estrados de esta Administracion el land aprendido con géneros de contrabando en Cala-Ragana costa de esta isla, por haber sido declarado de comiso. Lo que se participa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 3 de noviembre de 1853. —P. O. Casimiro Urech.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, ha señalado el dia 11 de noviembre próximo, á las diez de su mañana, en los estrados de este juzgado, para la venta en pública subasta de varias porciones de tierra llamadas *S' Camp Prm*, de pertenencias de *Son Picornell* sitas en la villa de Montuiri, propias de D. Miguel Gelabert, las que se venden bajo los pactos y condiciones continuados en los albalanes de subasta formados al efecto, que se hallan de manifiesto en la escribania del que suscribe y copias de los mismos en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 29 de octubre de 1853.—Por su mandado.—Francisco Ignacio Sastre.

**ALCALDIA DE PALMA.**

El sábado 5 del corriente á las 12 de dia se proclamará en el balcón de esta casa Consistorial la construccion de una acera desde el angulo de la casa de D. Domingo Prats hasta el de la casa de Surell frente el huerto del Rey bajo el plan y condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra, y se rematará si la postura se considera ventajosa. Palma 3 de noviembre de 1853.—José Antonio Togores.

El dia 10 de noviembre próximo vence, el tercer y último plazo para el pago de la conversion en dinero de los tres jornales señalados en este año, con destino á la recomposicion de los caminos de segundo orden del distrito de esta capital; y como sean varios los que no tengan satisfecho los dos primeros ya vencidos, se recuerda á estos, la necesidad de no demorar el pago á cumplimiento de un servicio que tanta utilidad y comodidad proporciona al público.

Recuérdase asimismo á los que habiendo ocltado para la prestacion personal, y que avisados para el trabajo, no han concurrido á él, paguen el importe de los jornales, antes del referido dia 10 de noviembre, en la oficina de recaudacion situada en una de las piezas bajas de esta casa consistorial.

La falta de fondos de este especial ramo y los perjuicios que causará la menor suspension de los trabajos de caminos, me obligan á dirigir este aviso anticipado. De esperar es que los retardados, acudirán á satisfacer su adeudo, en el plazo señalado, evitando por este medio el disgusto que ha de producir en vez de los molestos las medidas coercitivas que á mi pesar y en cumplimiento de la ley, me veria en el duro pero indispensable caso de adoptar. Palma 30 de octubre de 1853.—José Antonio Togores.

**INTENDENCIA MILITAR**

DE LAS ISLAS BALEARES.

*Anuncio.*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada en 23 de mayo último para contratar la construcción de dos lanchones y un hote con destino al servicio de la Fortaleza de Isabel II en el puerto de Mahon en cumplimiento de lo mandado en real orden de 10 de febrero de este año, se convoca por el presente, en virtud de lo mandado por el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas á una segunda licitacion pública que tendrá lugar simultáneamente en esta intendencia militar y en el ministerio de administracion de la plaza citada á las doce del día 4 de noviembre próximo, con arreglo á lo prescrito en las instrucciones vigentes y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambas dependencias. Palma 27 de octubre de 1853.—El subintendente 2.º gefe, Andres Agudo.

**UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.**

Ministerio de Gracia y Justicia.—Instruccion pública.—Seccion 1.ª—Anuncio.—Se halla vacante en la escuela de medicina de segunda clase de la universidad de Sanliago la cátedra de obstetricia y clinica de enfermedades de niños y mugeres, dotada con el sueldo y ventajas que concede á los catedráticos de escala la legislacion vigente, y mandada sacar á público concurso por real orden de 29 de agosto próximo pasado. Para ser admitido á la oposicion de dicha cátedra se necesita: 1.º Ser español. 2.º La edad de 24 años cumplidos. 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable. 4.º Ser doctor en la facultad de medicina.—Los ejercicios se verificarán en la universidad central ante el tribunal

que al efecto se nombre, y consistirán en las pruebas de idoneidad que exige el título 2.º de la seccion 5.ª del reglamento de estudios vigente; y los interesados presentarán en el ministerio de Gracia y Justicia sus solicitudes acompañadas de sus títulos y documentos, relacion de méritos y servicios, y firmarán el pliego de oposicion que se abrirá al efecto: dichas instancias han de quedar entregadas antes del día 14 del próximo noviembre; en la inteligencia, de que pasado este plazo no se admitirá instancia alguna, aun cuando sea de fecha anterior. Madrid 14 de setiembre de 1853.—El subsecretario, Antonio Escudero.—Es copia.—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

**COMISION PROVINCIAL**

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

*Vacantes de escuelas.*

La de Pollensa por renuncia del maestro, dotada en 4000 rs. sobre los fondos de la municipalidad y los demas emolumentos de reglamento.

Palma 28 de octubre de 1853.—El presidente, Felipe Puigdorfilá.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, Srio.

**BOLETIN ELECTORAL.**

Resultado de la votacion para el nombramiento de concejales en los cuatro distritos de esta capital, hoy 3 de noviembre de 1853.

**PRIMER DISTRITO.**

*Candidatura moderada.*

Sr. marques de la Bastida. . . . . 3 votos.  
D. Felipe Guasp y Pascual. . . . . 2 »  
D. Miguel Font y Muntaner. . . . . 3 »

*Candidatura progresista.*

D. Jacinto Feliu y Bonet. . . . . 12 »

D. Sebastian Vila. . . . . 11 »  
D. Mateo Bordoy y Torres. . . . . 11 »

**SEGUNDO DISTRITO.**

*Candidatura moderada.*

D. Juan Miró . . . . . 46 votos.  
D. Gabriel Roselló. . . . . 44 »  
D. Ignacio Forteza. . . . . 44 »

*Candidatura progresista.*

D. Jaime Sureda y Moragues. . . . . 32 »  
D. Mariano Pujol y Caneves. . . . . 31 »  
D. Antonio Caneves y Ramis. . . . . 30 »

**TERCER DISTRITO.**

*Candidatura moderada.*

D. Antonio Gelabert. . . . . 8 votos.  
D. Leonardo Oliver. . . . . 6 »  
D. Melchor Oliver. . . . . 7 »

*Candidatura progresista.*

D. Mariano Valentin Forteza . . . . . 49 »  
D. José Rosich y Mas. . . . . 48 »  
D. Juan Mas. . . . . 49 »

**CUARTO DISTRITO.**

*Candidatura moderada.*

D. Nicolás Siquier. . . . . 43 votos.  
D. Lorenzo Vicens. . . . . 42 »  
D. Gabriel Picornell. . . . . 47 »

*Candidatura progresista.*

D. Manuel Mayol. . . . . 20 »  
D. Antonio Singala. . . . . 20 »  
D. Claudio Capó. . . . . 49 »

**RESULTADO DE LOS TRES DIAS.**

**PRIMER DISTRITO.**

*Candidatura moderada.*

	<i>Total de votos.</i>
Sr. marques de la Bastida. . . . .	52
D. Felipe Guasp y Pascual. . . . .	50
D. Miguel Font y Muntaner. . . . .	52

*Candidatura progresista.*

B. Jacinto Feliu y Bonet. . . . .	80
D. Sebastian Vila. . . . .	79
D. Mateo Bordoy y Torres. . . . .	79

**SEGUNDO DISTRITO.**

*Candidatura moderada.*

D. Juan Miró. . . . .	73
D. Gabriel Roselló. . . . .	69
D. Ignacio Forteza. . . . .	69

*Candidatura progresista.*

D. Jaime Sureda y Moragues. . . . .	78
D. Mariano Pujol y Caneves. . . . .	77
D. Antonio Caneves y Ramis. . . . .	75

**TERCER DISTRITO.**

*Candidatura moderada.*

D. Antonio Gelabert. . . . .	28
D. Leonardo Oliver. . . . .	25
D. Melchor Oliver. . . . .	25

*Candidatura progresista.*

D. Mariano Valentin Forteza.  . . . . .	67
D. José Rosich y Mas. . . . .	67
D. Juan Mas. . . . .	54

**CUARTO DISTRITO.**

*Candidatura moderada.*

D. Nicolás Siquier. . . . .	32
D. Lorenzo Vicens. . . . .	32
D. Gabriel Picornell. . . . .	36

*Candidatura progresista.*

D. Manuel Mayol. . . . .	57
D. Antonio Singala. . . . .	56
D. Claudio Capó. . . . .	52

Resultan pues elegidos para concejales los señores

D. Jacinto Feliu y Bonet.
D. Sebastian Vila.
D. Mateo Bordoy y Torres.
D. Jaime Sureda y Moragues.
D. Mariano Pujol y Caneves.
D. Antonio Caneves y Ramis.
D. Mariano Valentin Forteza.
D. José Rosich y Mas.
D. Juan Mas.
D. Manuel Mayol.
D. Antonio Singala.
D. Claudio Capó.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.



Para Montevideo

Y

Buenos-Aires:

Del 10 al 15 del corriente saldrá la famosa corbeta Ceres. Admite pasajeros para dichos puntos, ofreciéndoles una hermosa y espaciosa cámara. La despacha D. Rafael Pomar, con quien podrán avistarse para su ajuste.

BUQUES ENTRADOS.

Día 1.º de noviembre.

De Mahon en 17 horas vapor guarda costas Lepanto, su comandante el capitán de navío don José Morgado.

Día 2.

De Barcelona en 3 días laúd San José, de 38 ton., pat. Cabrer, con 5 pasag. y efectos.

De id. en id. laúd Fortuna, de 36 ton., patron Matas, en lastre.

De id. en id. bergantín Pelayo, de 145 ton., cap. Oliveros, con un pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Día 4.º de noviembre.

Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., patron Pujol, con 5 pasag., lastre, efectos y baliya.

Para Cartagena polacra goleta Desamparados, de 59 ton., pat. Mulet, con leña y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN CARLOS BORROMEIO, OBISPO Y CONFESOR.

El hijo de los condes de Borromeo S. Carlos, siendo de pocos años, dió claras muestras de piedad y devoción; hua de todo juego que no fuese componer altares, cantar alabanzas á Dios y cosas semejantes. A los veinte y dos años se graduó de doctor en ambos derechos en la universidad de Pavia, y Paulo IV le hizo cardenal y despues arzobispo de Milan. En esta dignidad fué modelo de prelados, infatigable en todo lo concerniente á la disciplina eclesiástica y reforma de costumbres, y acompañaba sus exortaciones la elocuencia irresistible de su ejemplo. Vendió el principado de Oria y repartió el precio entre los pobres y establecimientos de caridad. Afligiendo una peste asoladora á la ciudad de Milan se desprendió aun de su propia cama; y el mismo asistia á los apestados. Ayunaba muchas veces á pan y agua y maceraba su cuerpo con todo género de austeridad. El Señor hizo glorioso á su siervo obrando por él muchos y grandes milagros. Murió S. Carlos en Milan el año 1584, á la edad de 46 años.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad.	28 p. 4	84
12 del día.	13	28 2	84
5 de la tarde.	13	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 53 ms.  
Pónese á las 5 » 7 »  
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 43 ms. 45 s.

ANUNCIOS.

CLASE DE LETRA MISTA

Dirigida por el Señor Morató.

No cumple á nuestro propósito examinar con detenimiento la importancia y utilidad que ha reportado el carácter misto reformado por el Sr. Morató, cuando los resultados obtenidos vienen á ser un ejemplo de verdades ya conocidas. Acrecentado el interes de esta forma de letra, muchos son los beneficios que explota hoy la juventud de este importante conocimiento considerado como la espresion mas sencilla de la caligrafía. Para completar el exámen de las reglas invariables de nuestro método de enseñanza, basta que hagamos mencion de los trabajos de las señoras que estamos dirigiendo fuera del establecimiento, cuyas felices disposiciones han dado sorprendentes resultados á las doce lecciones. El particular esmero con que niñas de nueve años han trazado el método, ligado, proporciones, curvas, etc. forma por si solo el mas cumplido elogio de la sencillez y brevedad del carácter misto.

Esto supuesto, y siendo consiguientes con nuestro método de enseñanza (ausiliar verdadero de la velocidad en la escritura) obtener adelantos tan positivos, recomendamos al público las ventajas de nuestro establecimiento que podrán aprovechar los que quieran asistir á casa del profesor calle del horno d'en Frau frente la casa de Bergamo, escarcella, piso segundo, que pagaran la módica retribucion de 60 reales despues de enseñados; ó bien á voluntad de los que quieran una clase especial fuera del establecimiento, la recibirán en sus casas bajo una retribucion convencional.

HORAS. En esta clase se reciben alumnos desde las siete de la mañana hasta las diez: por la tarde desde las dos hasta las cuatro, y por la noche desde las seis hasta las nueve.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS de superior calidad, POR MAYOR Y MENOR.

Se halla establecido en la farmacia del señor

Melià, plazuela del Call, y se venden á los precios siguientes: las pequeñas á 6 cuartos, las medianas á 8, y escogidas á 12. El que las quiera de toda clase pagará por cada una 8 cuartos; y si hubiese alguna que no quisiese agarrar, se cambiará devolviéndola sin haber recibido ningun daño.

La persona que hubiese

encontrado un alfiler de diamantes que se perdió el domingo último desde la iglesia de Montesion hasta la calle d'es fideus, acuda á esta imprenta y darán razon de su dueño. Se gratificará el hallazgo.

TEATRO DE LA MERCED.

Para hoy.

Funcion extraordinaria que la compañía dramática dedica al M. I. Sr. D. Felipe Puigdor, filia antes Fuster, con el plausible motivo de habersle dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) nombrarlo Gobernador civil de esta provincia y como tal protector del teatro español.

El orden de la funcion será como sigue:

Una brillante sinfonia.

A continuacion la comedia de costumbres nueva en tres actos titulada:

LA OCASION.

Seguirá el aria de tiple del marques de Caravaca, por la Srita. Sagristá.

Dando fin con la pieza en un acto

INVENTOR, BRAVO Y BARBERO.

A la siete.

NOTA. Se están ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad las comedias siguientes: En Palacio y en la calle, El Memorialista, La Carcajada.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

Calle de San Francisco, número 30.